**COMERCIALIZADORA DE MADERAS CHOCÓ S.A.S.**
NIT: 901.455.282-1

Quibdó, 10 de julio de 2026

Ingeniero
**CARLOS YESID QUINTO JUSTO**
Supervisor Contrato No. 469 de 2026
Secretaría de Infraestructura
Alcaldía Municipal de Quibdó

**ASUNTO:** Aceptación de adición y prórroga conforme a solicitud de supervisión – Contrato No. 469 de 2026

Cordial saludo,

En mi calidad de representante legal de la empresa **COMERCIALIZADORA DE MADERAS CHOCÓ S.A.S.**, en calidad de contratista del Contrato No. 469 de 2026, cuyo objeto corresponde al: **"SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PUENTES PEATONALES EN MADERA FINA EXISTENTES EN LAS ZONAS BAJAS E INUNDABLES DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ"**, me permito dar respuesta a la solicitud presentada por la supervisión del contrato, mediante la cual se requiere la **adición y prórroga del mismo**, en los siguientes términos:

1. **Aceptación de la adición (con trazabilidad técnica y financiera)**

En atención a lo solicitado por la supervisión, **acepto la adición al Contrato No. 469 de 2026 por un valor de DOSCIENTOS ONCE MILLONES CATORCE MIL TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($211.014.039)**, conforme a la programación físico-financiera presentada y avalada, la cual garantiza la continuidad del suministro de materiales requeridos para el cumplimiento del objeto contractual.

Dicha adición se encuentra debidamente soportada en el desglose de cantidades, valores unitarios y programación de ejecución mensual, manteniendo la coherencia técnica y financiera del contrato.

2. **Aceptación de la prórroga (alineada con la programación)**

Así mismo, **acepto la prórroga del plazo contractual por un término de DOS (2) MESES**, conforme a la programación físico-financiera establecida, en la cual se prevé una ejecución del:
**50% en el mes 1**
**50% en el mes 2**

Lo anterior, con el fin de garantizar la ejecución integral de las actividades adicionales requeridas, en condiciones de calidad, oportunidad y cumplimiento.

3. **Coherencia contractual y mantenimiento de condiciones**

La presente aceptación se realiza en estricta concordancia con la solicitud de la supervisión y los documentos técnicos que soportan la adición, manteniendo:

- El objeto contractual sin modificación
- La finalidad del contrato
- Las condiciones técnicas del suministro
- El equilibrio económico del contrato

4. **Solicitud complementaria – modificación de forma de pago**

En atención a las nuevas condiciones derivadas de la adición y prórroga aceptadas, y considerando que a la fecha se ha ejecutado aproximadamente el **90% del contrato inicial sin desembolsos**, me permito reiterar la solicitud de modificación de la **Cláusula Sexta – Forma de Pago**, con fundamento en:

- El principio de equilibrio económico del contrato
- La necesidad de garantizar flujo de caja para la continuidad
- La ampliación del alcance y plazo contractual

**En consecuencia, solicito:**

Implementar pagos parciales conforme al avance certificado, autorizar desembolso proporcional a lo ejecutado, realizar pagos contra informe de supervisión.

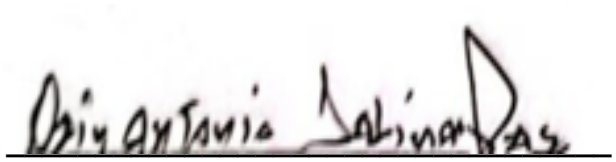
5. **Manifestación expresa de aceptación**

Mediante la presente, dejo constancia expresa de que **acepto integralmente la adición y prórroga del contrato en los términos solicitados por la supervisión**, conforme a los soportes técnicos, financieros y jurídicos correspondientes, garantizando la continuidad y correcta ejecución del objeto contractual.

Cordialmente,

**Anexos:**

Programación físico-financiera
Informe de ejecución parcial
Actas de entrega parcial



**ODIN ANTONIO SALINAS PAZ**
**C.c 11.790.194**
**Representante Legal**
**COMERCIALIZADORA DE MADERAS CHOCÓ S.A.S.**
**Nit: 901.455.282-1**